

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan Municipal de Desarrollo de San Felipe Tepatlán, Puebla, 2021-2024



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
2/ago/2023	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Felipe Tepatlán, de fecha 13 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA, 2021-2024.

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA	3
Mensaje del Presidente	3
Introducción	4
Marco Jurídico	5
Valores.....	5
Misión.....	6
Visión	6
Metodología.....	6
Diagnóstico-Análisis de la Situación Actual	6
Enfoque Poblacional	7
Población.....	7
Etnicidad.....	8
Perspectiva Educativa.....	8
Salud.....	9
Hogares y viviendas	10
Participación Ciudadana.....	13
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo	13
Vinculación con la Agenda 2030	22
Metodología de Marco Lógico.....	30
Estructura del Plan.....	33
Selección de Indicadores y Definición de Metas	36
Programas, Responsables y Plazos de Ejecución.....	39
Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional.....	43
Referencias	44
RAZÓN DE FIRMAS.....	45

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN
FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA**

VERSIÓN ABREVIADA

2021-2024

Mensaje del Presidente

El propósito fundamental de esta administración es trabajar por el bienestar de San Felipe Tepatlán. Por lo que este Plan Municipal de Desarrollo resume los ejes, políticas y estrategias que serán la pauta para el periodo 2021-2024, los cuales tendrán seguimiento abierto y transparente para la población y para que las dependencias municipales den cuenta de su desempeño y de la aplicación de los recursos.

Este documento está integrado por cuatro ejes con estrategias que tienen la finalidad de contribuir al desarrollo ordenado y sostenible de nuestro municipio:

1. Seguridad para todos
2. Desarrollo económico
3. Desarrollo social y promoción de la igualdad
4. Gestión municipal eficiente y transparente

Sumando las propuestas de instituciones de educación, servidores públicos y de la ciudadanía en general, este Plan contiene un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento, así como los plazos de ejecución de cada una de las estrategias a seguir para que San Felipe Tepatlán, tenga un desarrollo completo y sustentable.

A través de este Plan Municipal de Desarrollo se direcciona el rumbo de nuestro municipio, pensando siempre en el bienestar de los ciudadanos y por supuesto, de las futuras generaciones. Por ello, asumimos el compromiso y responsabilidad de seguir haciendo de San Felipe Tepatlán, un espacio local donde sus habitantes tengan más oportunidades.

ATENTAMENTE

ANTONIO MÁRQUEZ ZARAGOZA

Introducción

La importancia y utilidad de la planeación institucional a nivel municipal, expone los principales conceptos, la normatividad que sustenta al sistema de planeación y la vinculación que existe entre los documentos rectores de los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad.

La sociedad está involucrada en una serie de cambios, ajustes y modificaciones de carácter político, económico y social, en la que es claramente notorio el constante desarrollo de la tecnología, el uso de la información, el cambio continuo de roles en los sectores de la sociedad, así como la centralización económica.

En este contexto, es indispensable la participación de la sociedad, pues las propuestas y demandas de cada uno de los sectores, permiten establecer un objetivo que sirve como punto de arranque para imprimir todo el esfuerzo y la mayor dedicación para ser capaz de ofrecer una respuesta clara, objetiva y oportuna, que poco a poco vaya contribuyendo a consolidar una sociedad más justa y equilibrada.

El propósito del Plan Municipal de Desarrollo de San Felipe Tepatlán consiste en materializar las acciones necesarias para satisfacer las demandas ciudadanas y planear responsablemente el desarrollo del municipio sentando, en la medida de lo posible, una visión de mediano y largo plazo, y considerando su rol en un contexto metropolitano y regional.

Representa el documento rector de un gobierno comprometido con el trabajo y honestidad, así como con construir las condiciones favorables para el desarrollo social, económico y político, que propicie bajo una perspectiva de equidad de género el acceso equitativo de los grupos sociales a servicios de salud, educación y vivienda, de igual forma a la conservación del medio ambiente, todo ello encaminado a lograr un Gobierno de Calidad Pública.

Marco Jurídico

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO 26, INCISO A

LEY DE PLANEACION ARTICULOS: 1, 2, 14, 33 Y 34

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

ARTÍCULO 107

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA

ARTÍCULOS 11 FRACCIONES I Y III; 12 FRACCIONES I Y III; 27 FRACCIÓN II; 28 FRACCIÓN II; 31; 35 Y 37

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

ARTÍCULOS 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116 Y 117

Valores

HONESTIDAD

Para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.

COMPROMISO

Cumplir con las promesas de campaña realizadas a los ciudadanos

EFICIENCIA

Mejorar procesos para brindar mejores resultados.

TRANSPARENCIA

Entendida como la obligación de la Administración, de poner a disposición de sus ciudadanos, a través de los poderes e instituciones que lo conforman, la información que revele qué es y qué hace el ayuntamiento actual, así como los órganos que son parte de este.

RESPONSABILIDAD

Entendida como el deber de cumplir con nuestra filosofía.

ÉTICA

Conceptualizada, para la presente administración como la reflexión crítica sobre la cual los principios morales deben orientar las responsabilidades, públicas y privadas, de las y los servidores

públicos de acuerdo con una adecuada interpretación de los valores constitucionales de México.

PROFESIONALISMO

Entendida para la presente administración como la forma de desarrollar las actividades de los administradores públicos en un marco de total compromiso, medida y responsabilidad, acorde a su formación específica y siguiendo las pautas preestablecidas por el Ayuntamiento.

Misión

El Ayuntamiento es una institución dedicada a brindar servicios para lograr el desarrollo para dar atención a las necesidades de los ciudadanos de San Felipe Tepatlán, a través de una gestión incluyente.

Visión

Ser un municipio modelo, que satisfaga las necesidades de la gente del municipio, a través de una organización honesta, con un personal comprometido y honesto que permita mejorar la calidad de vida de la población.

Metodología

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas (Ortegon, Pacheco, & Prieto, 2015).

Diagnóstico-Análisis de la Situación Actual

Se localiza en la parte Norte del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 20° 04' 12" y 20° 10' 18" de latitud norte y los meridianos de 97° 45' 24" y 97° 49' 54" de longitud occidental. Sus colindancias al Norte con Jopala, al Sur con Ahuacatlán y Amixtlán, al Oeste con Hermenegildo Galeana y al Poniente con Tlapacoya.

Tiene una superficie de 45.09 kilómetros cuadrados, que lo ubican en el lugar 182 con respecto a los demás municipios del Estado.

El municipio pertenece a dos regiones morfológicas; convencionalmente se considera que de la cota 1.000 hacia el norte forma parte del declive del Golfo. Y de la misma cota hacia el sur de la Sierra Norte.

Enfoque Poblacional

Diagnóstico sociodemográfico en el municipio: San Felipe Tepatlán.

Población

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el rango de edades se expresa en la siguiente tabla:

Edad quinquenal	2020		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
0 a 4 años	190	185	187	182
5 a 9 años	209	203	206	200
10 a 14 años	221	218	218	215
15 a 19 años	198	194	196	192
20 a 24 años	151	146	150	145
25 a 29 años	133	128	133	128
30 a 34 años	129	122	130	124
35 a 39 años	118	109	119	111
40 a 44 años	116	106	116	106
45 a 49 años	123	115	124	115
50 a 54 años	123	116	126	118
55 a 59 años	113	111	116	113
60 a 64 años	93	99	95	102
65 años y más	191	183	198	189
	2,108	2,035	2,114	2,040

Imagen 3. Cuadro de población por edades (2020). Fuente: http://ceigep.puebla.gob.mx/7ásica7ción_basica_municipio.php

Etnicidad

Hasta el 2015, San Felipe Tepatlán, contaba con más del 80% de población indígena como se muestra en la tabla a continuación, de los cuales, en 2015, 594 no contaban con alguna instrucción.

Población indígena 2015 ¹⁷			
3,293		85.8%	
Población indígena con derechohabencia a servicios de salud 2015 ¹⁷			
2,898		88.0%	
Población indígena de 12 años y más ocupada 2015 ¹⁷			
798		31.7%	
Población indígena de 15 años y más analfabeta 2015 ¹⁷			
694		30.6%	
Población indígena de 15 años y más sin instrucción 2015 ¹⁷			
594		26.2%	
Viviendas indígenas con agua entubada 2015 ¹⁷		Viviendas indígenas con drenaje 2015 ¹⁷	
815	94.2%	678	78.4%
Viviendas indígenas con energía eléctrica 2015 ¹⁷		Viviendas indígenas con piso de tierra 2015 ¹⁷	
822	95.0%	257	29.7%
Municipio indígena			

Imagen 4. Descripción de población indígena (2015). Fuente: http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php

Perspectiva Educativa

San Felipe Tepatlán, cuenta con 720 personas analfabetas, y un grado de escolaridad promedio de 5 años.

Hay un total de 24 escuelas, de las cuales 6 pertenecen al nivel de preescolar, 10 corresponden a la instrucción primaria, 3 son bachilleratos y no se cuenta con alguna institución que brinde educación superior, por lo que los estudiantes que desean estudiar alguna licenciatura tienen que trasladarse a las universidades más cercanas o emigrar a otros municipios.

Educación ^{8/} 	
Población analfabeta	720
Grado promedio de escolaridad (años)	5


Escuelas ^{9/} 	
Escuelas totales	24
Preescolar	6
Primaria	10
Secundaria	5
Bachillerato	3
Profesional técnico	0

Imagen 5. Descripción de situación educativa (2020). Fuente: http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php

Salud

En el municipio hay un porcentaje de afiliación en algún servicio médico público 87.5% de personas, haciendo énfasis en que se cuenta con tres espacios de consulta externa y ninguna infraestructura que pueda brindar servicios hospitalarios o de especialidad.

En el municipio hay una tasa de mortalidad del 4.87%, y en 2018, se tiene registrada una tasa de mortalidad infantil de 10.9% como se muestra en el cuadro siguiente.

Salud 	
Porcentaje de población afiliada a servicios de salud ^{a/ 4/}	87.75
Tasa de mortalidad ^{b/ 5/}	4.87
Tasa de mortalidad infantil ^{c/ 6/}	0.00


Unidades Médicas ^{7/} 	
Consulta externa	3
Hospitalización especializada	0
Hospitalización general	0



Imagen 6. Descripción de situación de salud (2020). Fuente: http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php

Hogares y viviendas

El municipio de San Felipe Tepatlán, cuenta con 1,070 viviendas particulares de las cuales el 43.74% disponen de agua entubada, 86.17% cuenta con drenaje, 97.38% con electricidad y el 25.33% tienen piso de tierra.

Cobertura de servicios básicos en vivienda ^{17/}	
Viviendas particulares habitadas	1,070
Disponen de agua entubada	43.74%
Disponen de drenaje	86.17%
Disponen de electricidad	97.38%
Con piso de tierra	25.33%

Imagen 7. Descripción de vivienda (2020). Fuente: http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php

Asimismo, en 2020 se cuentan con otros indicadores de vivienda que dejan claras las condiciones de vida de la población, por ejemplo, 3.2 viviendas no disponen de agua entubada, 1.8 no disponen de sanitario ni de drenaje y 11.2 hogares tiene 2.5 o más ocupantes por cuarto.

De ahí que en términos del enfoque poblacional se determine lo siguiente:

DINÁMICA DEMOGRÁFICA	DINÁMICA AMBIENTAL	DINÁMICA SOCIAL	DINÁMICA ECONÓMICA
VOLUMEN	Cantidad de población, de viviendas y hogares que demandan ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas.		
MAYOR VOLUMEN	Presión sobre fuentes y recursos naturales. Mayor congestión y contaminación ambiental. Mayor demanda de infraestructura de servicios públicos.	Mayor demanda de servicios sociales. Presión sobre la calidad de servicios sociales debido a demanda excesiva	Presión sobre fuentes de empleo. Mayor demanda de oportunidades económicas.

CRECIMIENTO	Cantidad de población futura que demandará ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas.		
CRECIMIENTO ALTO	Presión sobre recursos naturales y ambiente. Mayor demanda futura de suelo para vivienda. Mayor demanda futura de servicios públicos	Presión sobre servicios sociales requeridos en el futuro Altos niveles de fecundidad que requieren servicios de salud sexual y reproductiva.	Altas tasas de fecundidad no deseada se asocian a mayores niveles de pobreza. Mayor presión sobre fuentes de empleo. Menores niveles de ahorro e inversión productiva
ESTRUCTURA	Mujeres y Hombres por grupos de edad, etnia y condición social que demandan en la actualidad y en el futuro ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas.		
ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN JOVEN.	Mayor demanda de suelo para servicios públicos para la población joven.	Mayor demanda de infraestructura social Mayor demanda de servicios sociales para adolescentes y jóvenes.	Mayor demanda de fuentes de empleo. Bono demográfico se capitaliza si se invierte en la población joven. Mayor necesidad de formación técnico/ profesional.
EXISTENCIA DE POBLACIÓN INDÍGENA	Mayor demanda de suelo rural para comunidades	Mayor demanda de servicios sociales culturalmente	Oportunidades de formación técnico/ profesional para grupos

	indígenas.	sensibles.	indígenas.
DISTRIBUCIÓN	Lugar del municipio donde la población reside y donde requiere y requerirá ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas.		
ALTA CONCENTRACIÓN URBANA PRESIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE URBANO.	Mayor demanda de suelo urbano para vivienda y uso público. Mayor necesidad de ampliación de perímetros u otras acciones urbanísticas.	Niveles de hacinamiento elevado en las viviendas. Elevado nivel de presión sobre servicios sociales urbanos.	Mayor demanda de fuentes de empleo de carácter urbano. Mayor necesidad de formación técnico/ profesional.
DESPOBLAMIENTO RURAL.	Subutilización y/o pérdida de infraestructura pública instalada	Pérdida de cohesión social y participación ciudadana a nivel rural. Menor demanda de servicios sociales.	Falta de mano de obra rural. Menor capacidad para la producción agropecuaria. Seguridad alimentaria limitada.
MOVILIDAD	Población que se moviliza en el municipio que requiere y requerirá ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas		
ALTA MOVILIDAD HACIA EL MUNICIPIO	Afectación sobre fuentes y recursos naturales. Mayor demanda de infraestructura vial, de transporte y de servicios públicos.	Mayor presión sobre la cobertura de servicios sociales.	Mayor demanda de fuentes de empleo por la alta movilización de mano de obra.

Participación Ciudadana

Se tomaron en cuenta diversos sectores como se detalla a continuación:

1. Sector social. Que involucra a las personas que de manera individual o colectiva participan en el desarrollo del municipio, incluye a organizaciones de la sociedad civil, comités ciudadanos y personas que forman parte del sector educativo.
2. Sector privado. Incluye a emprendedores, comerciantes, emprendedores y en general, a cualquier persona que forme parte del sector productivo o de la iniciativa privada, que no dependen del sector público.
3. Sector público. Incluye a las dependencias y entidades de la administración pública municipal que participa en el desarrollo del municipio de San Felipe Tepatlán, e incluye a dependencias y entidades de orden tanto federal, como estatal y por supuesto municipal. (Guía para la elaboración del PMD, 2020)

Así mismo, desde el proceso de campaña, se hizo un levantamiento de información a través de encuestas, mesas de trabajo y asambleas ciudadanas.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024			ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
EJE/OBJETIVO	ESTRATEGIA	TEMAS	EJE/OBJETIVO	ESTRATEGIA
1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho OBJETIVO Mejorar las condiciones	1 Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz.	Cultura de denuncia a víctimas Derechos humanos Cultura de la legalidad Reinserción social	1. Seguridad para todos. OBJETIVO. Protección de la integridad física y derechos de las personas y sus bienes,	Promover acciones hacia la prevención del delito, fortaleciendo el sistema formal de justicia y tanto la

de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	2	Consolidar los mecanismos de prevención y atención en el estado para generar condiciones de estabilidad social.	Cultura preventiva Protección civil Prevención de riesgos Tejido social Participación social	preservando las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana	infraestructura como la capacitación del personal
	3	Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social.	Estado de fuerza Fortalecimiento de capacidades Presencia institucional		
	Transversal de Infraestructura	Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que contribuyan para la construcción de la paz y el acceso a la justicia en las regiones del estado.	Infraestructura y equipamiento de seguridad Procuración de justicia Acceso a la justicia		
	Transversal de Pueblos Originarios	Promover condiciones para la existencia de mayor seguridad y justicia para los pueblos indígenas y de grupos	Acceso a la justicia de Pueblos Indígenas Defensa de la tierra Territorios y recursos naturales		

		vulnerables.			
	Transversal de Igualdad Sustantiva	Incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos institucionales para el acceso y procuración de justicia de la población.	Perspectiva de género en instrumentos normativos Violencia de género Discriminación		
	Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional donde se procure el acceso a un ambiente sano para el presente y las poblaciones futuras.	Contingencia ambiental Cuidado y preservación del medio ambiente Ordenamiento territorial		

Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024				Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	
Eje/Objetivo	Estrategia		Temas	Eje/ Objetivo	Estrategia
2 Recuperación del Campo Poblano	1	Impulsar las cadenas productivas agrícolas, pecuarias,	Sistemas productivos agropecuarios, acuícolas y apícolas	3. Desarrollo social y promoción de la igualdad	Impulso a obras que fortalezcan el campo y tiendan a

<p>OBJETIVO Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.</p>		acuícolas y apícolas para fortalecer la productividad.	Sanidad e inocuidad Mecanismos de innovación Acceso al insumo	<p>OBJETIVO. Implica lograr una evolución o cambio positivo en el desarrollo de los ciudadanos, grupos e instituciones que forman parte del municipio, impactando en el desarrollo humano</p>	<p>satisfacer las necesidades de la población de manera sustentable</p>
	2	Fortalecer canales de comercialización que propicien la integración de cadenas de valor estratégico.	Comercialización regional, nacional e internacional, Calidad de productos Posicionamiento en diferentes mercados		
	3	Fortalecer la gestión de conocimiento en el desarrollo rural para el mejoramiento de capacidades.	Mecanismos de desarrollo regional e innovación rural.		
	4	Impulsar la capitalización del campo a fin de transitar hacia un desarrollo rural sostenible.	Cultura financiera Esquemas agrologísticos Sistemas de capitalización		
	Transversal de Infraestructura	Fortalecer la infraestructura y tecnología en el campo poblano para el desarrollo productivo en las	Infraestructura hídrica Sistemas de transporte Equipamiento de abasto y comercio.		

		regiones del estado.			
	Transversal de Pueblos Originarios	Instrumentar mecanismos que fortalezcan la participación de los Pueblos Indígenas en las actividades productivas.	Acceso de mecanismos de organización productiva de los pueblos indígenas e iniciativas de emprendimiento.		
	Transversal de Igualdad Sustantiva	Fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres rurales e indígenas para reducir las brechas de género en el campo poblano desde la interseccionalidad.	Impulso de perspectiva de género en mecanismos afirmativos de bienestar social en el campo poblano.		
	Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	Promover mecanismos de adaptación en el medio rural para mitigar los impactos	Buenas prácticas, cuidado y preservación del medio ambiente Servicios ecosistémicos.		

		negativos del cambio climático y de la contaminación ambiental.			
--	--	---	--	--	--

Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024			Estructura del Plan Municipal de Desarrollo		
Eje/Objetivo	Estrategia		Temas	Eje/ Objetivo	Estrategia
3 Desarrollo Económico para Todas y Todos OBJETIVO Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	1	Fomentar encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, el desarrollo integral y regional.	Consolidación y generación de empleos Diversificación de sectores estratégicos Vinculaciones estratégicas	2. Desarrollo económico. OBJETIVO. Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible en el municipio	Invertir para generar programas en beneficio de la población vulnerable, con discapacidad y familias indígenas
	2	Fortalecer el trabajo digno para impulsar la productividad y el bienestar.	Fortalecimiento de la estabilidad laboral Mecanismos de desarrollo integral, capital humano, justicia laboral.		
	Transversal de Infraestructura	Mejorar los sistemas de transporte e infraestructura carretera y productiva que fomenten el desarrollo económico con un	Sistemas eficientes de infraestructura de energías alternativas.		

		enfoque sostenible.			
	Transversal de Pueblos Originarios	Instrumentar mecanismos que propicien el desarrollo de los sectores productivos de los pueblos indígenas.	Potencialidades de vocaciones productivas en procesos productivos indígenas Reconocimiento de productos locales y regionales.		
	Transversal de Igualdad Sustantiva	Fortalecer el desarrollo económico de las mujeres y de cualquier grupo interseccional, para reducir las brechas de desigualdad económica y laboral.	Igualdad social y grupo interseccional Reducción de brechas de desigualdad económica y laboral.		
	Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	Impulsar esquemas ambientalmente sostenibles en las actividades económicas para reducir el	Mecanismos ambientalmente sostenibles, criterios de control, estándares, normas, planeación territorial.		

		impacto al cambio climático.			
--	--	------------------------------	--	--	--

Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024			<i>Estructura del Plan Municipal de Desarrollo</i>		
Eje/Objetivo	Estrategia		Temas	Eje/Objetivo	Estrategia
<p>Gobierno Democrático, Innovador y Transparente</p> <p>OBJETIVO Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.</p>	1	Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	Transparencia Acceso a la información Mejora regulatoria	<p>4. Gestión municipal eficiente y transparente.</p> <p>OBJETIVO Impulsar un liderazgo participativo, con una comunicación eficaz y manejo de conflictos que sepa trabajar en equipo e impulse la participación de todos los ciudadanos</p>	<p>Inversión para promover el trabajo eficiente para cubrir las necesidades de la ciudadanía cuidando los recursos del municipio</p>
	2	Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en las regiones de la entidad a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.	Recaudación de ingresos Aprovechamiento de los recursos públicos		

	3	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	Planeación del desarrollo Ética e integridad de los funcionarios públicos, procesos de evaluación y control Responsabilidades administrativas Participación social y vigilancia	S; con acciones orientadas al logro de un desarrollo integral que mejore las condiciones de vida de los habitantes y sus comunidades
	Transversal de Infraestructura	Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en las regiones de la entidad a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.	Esquemas de servicios gubernamentales y telecomunicaciones.	
	Transversal de Pueblos Originarios	Implementar mecanismos de acceso a los servicios públicos para los pueblos indígenas.	Cultura preventiva con sensibilidad para pueblos indígenas.	
	Transversal de Igualdad Sustantiva	Transversalizar la perspectiva de género e interseccionalidad para disminuir las brechas de desigualdad.	Perspectiva de género en políticas públicas Sensibilización a servidores públicos.	

	Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	Fomentar una cultura institucional e innovadora para el desarrollo sostenible.	Cuidado y preservación en aprovechamiento de tecnologías de la información.		
--	---	--	---	--	--

Vinculación con la Agenda 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas para el desarrollo. Además de erradicar la pobreza, la Agenda 2030 propone fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia (Argueta, 2019)

El Desarrollo Sostenible se refiere a mejorar las condiciones de vida presentes sin comprometer los recursos disponibles para las generaciones futuras. La situación actual, en el ámbito global, requiere una agenda ambiciosa en la que se planteen acciones para prevenir el cambio climático y otros desafíos complejos como la pobreza y las desigualdades, los cuales ponen en riesgo los activos y el potencial de generaciones futuras. A diferencia de los ODM, la Agenda plantea que todos los países implementen acciones para alcanzar los ODS, ya que el logro de unos países, por ejemplo, en reducción de la contaminación o en la conservación de la vida marina, tiene efectos positivos en otros países e incluso en el mundo. (Argueta, 2019)

La alineación del presente Plan con los 17 ODS que conforman la Agenda 2030 se presenta a continuación

Ejes, Objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo		Alineación al Plan Nacional Desarrollo 2019-2024	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivos de Desarrollo Sostenible																	
Eje/Temática 1	Gestión municipal eficiente y transparente.	Política y gobierno	Gobierno democrático, innovador y transparente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Objetivo 1	Impulsar un liderazgo participativo, con una comunicación eficaz y manejo de conflictos que sepa trabajar en equipo e impulse la participación de todos los ciudadanos; con acciones orientadas al logro de un desarrollo integral que mejore las condiciones de vida de los habitantes y sus comunidades	Combate total y frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo.	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Estrategia 1	Inversión para promover el trabajo eficiente para cubrir las necesidades de la ciudadanía cuidando los recursos del municipio	Garantizar el bienestar	Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en las regiones de la entidad a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Línea de acción 1	Mejorar la comunicación con los ciudadanos a través de eficientes acciones de transparencia	Regeneración ética de las instituciones y la sociedad	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Línea de acción 2	Impulso de acciones anticorrupción	Emprender la construcción de la paz	Fomentar una cultura institucional e innovadora para el desarrollo sostenible.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Línea de acción 3	Impulso de acciones equidad	Pleno respeto de los derechos humanos	Implementar mecanismos de acceso a los servicios públicos para los pueblos indígenas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Línea de acción 4	Mejora en la prestación de servicios a los ciudadanos	Pleno respeto de los derechos humanos	Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en las regiones de la entidad a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Línea de acción 5	Evaluación de las acciones implementadas	Pleno respeto de los derechos humanos	Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en las regiones de la entidad a fin de	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Eje/Temática 2	Seguridad para todos.	Política y gobierno	facilitar el acceso a los servicios públicos.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Objetivo 1	Protección de la integridad física y derechos de las personas y sus bienes, preservando las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana	Combate total y frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo.	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla	1																
Estrategia 1	Promover acciones hacia la prevención del delito, fortaleciendo el sistema formal de justicia y tanto la infraestructura como la capacitación del personal	Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz	Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz.	1																

Línea de acción 1	Promover acciones de sensibilización para entender la importancia de la legalidad y equidad	Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz	Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que contribuyan para la construcción de la paz y el acceso a la justicia en las regiones del estado.	1	1	1	1	1	1
Línea de acción 2	Prevención del delito con el fin de mejorar la calidad de la vida de todos los ciudadanos, al reducir los costos relacionados con el sistema formal de justicia penal, así como otros costos sociales resultantes de la delincuencia.	Emprender la construcción de la paz	Promover las condiciones para la existencia de mayor seguridad y justicia para los pueblos indígenas y de grupos vulnerables.	1	1	1	1	1	1
Línea de acción 3	Promover procesos de capacitación constante y mejorar la infraestructura y equipamiento que contribuyan para la construcción de la paz y el acceso a la justicia en el municipio	Emprender la construcción de la paz	Promover las condiciones para la existencia de mayor seguridad y justicia para los pueblos indígenas y de grupos vulnerables.	1	1	1	1	1	1
Línea de acción 4	Promoción de seguridad y justicia para las familias indígenas del municipio y la equidad de género	Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz	Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social.	1	1	1	1	1	1

Eje/Temática 3	Desarrollo social y promoción de la igualdad	Economía	Desarrollo Económico para Todas y Todos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Objetivo 1	Implica lograr una evolución o cambio positivo en el desarrollo de los ciudadanos, grupos e instituciones que forman parte del municipio, impactando en el desarrollo humano	Detonar crecimiento	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad	1							1			1						
Estrategia 1	Impulso a obras que fortalezcan el campo y tiendan a satisfacer las necesidades de la población de manera sustentable	Autosuficiencia alimentaria y rescate al campo	Mejorar los sistemas de transporte e infraestructura carretera y productiva que fomenten el desarrollo económico con un enfoque sostenible.	1							1			1						
Línea de acción 1	Impulsar las cadenas productivas del municipio	Autosuficiencia alimentaria y rescate al campo	Impulsar esquemas ambientalmente sostenibles en las actividades económicas para reducir el impacto al cambio climático.	1							1			1						
Línea de acción 2	Fortalecer los canales de comercialización	Autosuficiencia alimentaria y rescate al campo	Instrumentar mecanismos que propicien el	1							1									

desarrollo igualitario, incluyente, sostenible en el municipio																								
Estrategia 1	Invertir para generar programas en beneficio de la población vulnerable, con discapacidad y familias indígenas	Programas	Impulsar la capitalización del campo a fin de transitar hacia un desarrollo rural sostenible.	1																				
Línea de acción 1	Inversión para generar más empleos	Desarrollo sostenible	Fortalecer la gestión de conocimiento en el desarrollo rural para el mejoramiento de capacidades.		1																			1
Línea de acción 2	Fortalecimiento del trabajo digno	Programas	Fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres rurales e indígenas para reducir las brechas de género en el campo poblano desde la interseccionalidad.			1																		
Línea de acción 3	Promover el desarrollo de los grupos vulnerables y pertenecientes al pueblo originario	Programas	Instrumentar mecanismos que fortalezcan la participación de los Pueblos Indígenas en las actividades productivas.			1																		
Línea de acción 4	Impulsar el desarrollo de las mujeres y el cuidado de los recursos	Programas	Fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres rurales e indígenas para reducir las brechas de género en el campo poblano desde la interseccionalidad.				1																	

Metodología de Marco Lógico

A. Identificación del problema

Deficiente uso de los recursos y por ende un limitado desarrollo económico, social y jurídico.

La población a la que se pretende atender a través de las estrategias diseñadas, son los ciudadanos que forman parte del municipio de San Felipe Tepatlán, bajo el siguiente sustento:

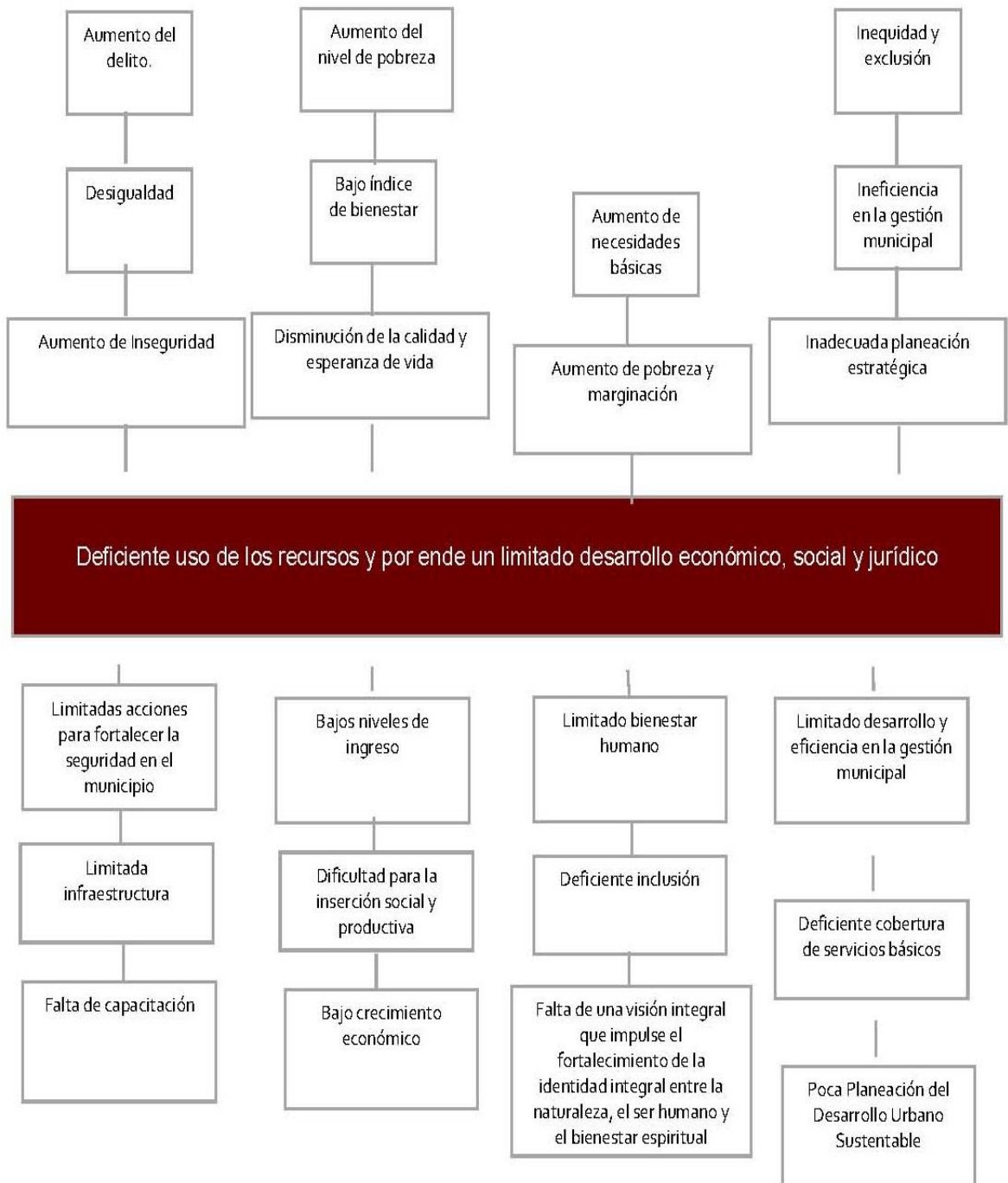
Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información
Necesidad de justicia y certeza jurídica	En un Estado de derecho como el nuestro, todas las autoridades están obligadas a regir su actuación conforme a los parámetros de la normatividad internacional y nacional en materia de derechos humanos.	https://www.cdhpuebla.org.mx/v1/index.php/cdh-puebla/derechos-humanos
Deficiencias en la producción, consumo y trabajo	El mercado doméstico de alimentos está caracterizado por su concentración en grandes comercializadores y la exclusión sobre todo de los pequeños productores. Gran parte de los problemas que enfrentan los productores de alimentos están vinculados con la falta de acceso a mercado (dificultad en la comercialización, falta de transporte y/o almacenamiento, falta de información sobre los precios de los productos, y la falta de organización de la producción).	https://www.fao.org/3/CA2910ES/ca2910es.pdf
Pobreza y desigualdad	Aumento de la pobreza en el estado de Puebla	https://www.coneval.org.mx
Limitado desarrollo del bienestar humano	Puebla es la quinta entidad del país con el mayor rezago social, de acuerdo con el Índice de Rezago Social 2020.	https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/desde-2015-a-la-fecha-puebla-no-avanza-en-desarrollo-social-es-el-quinto-estado-con-mas-rezago-coneval/

Población o Área de Enfoque	Problema
Población de San Felipe Tepatlán	Condiciones desfavorables para el desarrollo integral de las personas

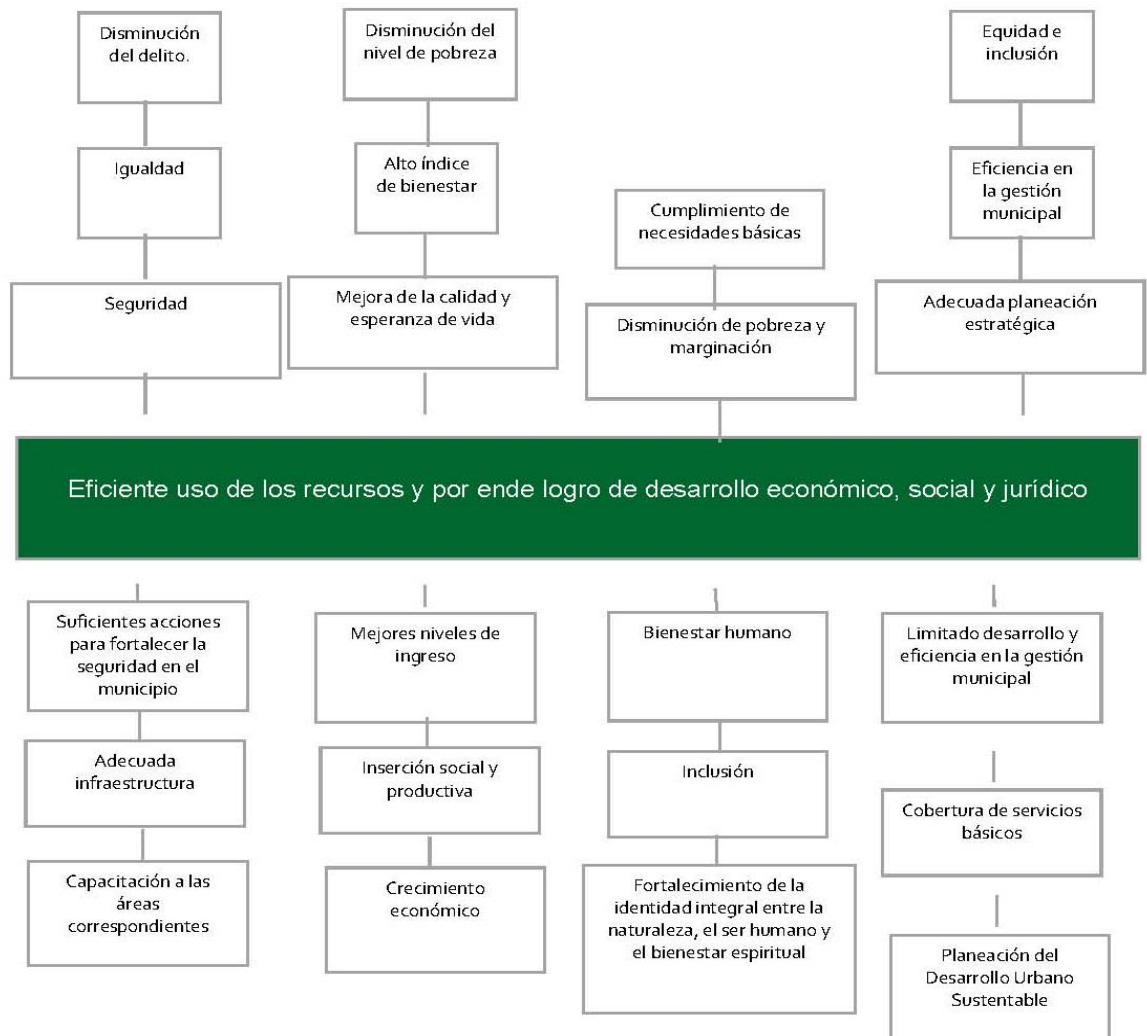
B. Identificación de causas y efectos

1	Limitadas acciones para fortalecer la seguridad en el municipio	Limitada infraestructura	Falta de capacitación	Inseguridad	Desigualdad	Aumento del delito.
2	Bajos niveles de ingreso	Dificultad para la inserción social y productiva	Bajo crecimiento económico	Disminución de la calidad y esperanza de vida	Bajo índice de bienestar	Aumento del nivel de pobreza
3	Limitado desarrollo en un entorno no sustentable	Deficiente cobertura de servicios básicos	Poca Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable	Aumento de pobreza y marginación	Aumento de necesidades básicas	
4	Limitado desarrollo	Deficiente inclusión	Falta de una visión integral que impulse el fortalecimiento de la identidad integral entre la naturaleza, el ser humano y el bienestar espiritual	Inadecuada planeación estratégica	Ineficiencia en la gestión municipal	Inequidad y exclusión

C. Árbol de problemas



Árbol de Objetivos



Estructura del Plan

Formulación de objetivos, estrategias y líneas de acción

Eje 1	
SEGURIDAD PARA TODOS	
Objetivo central	Protección de la integridad física y derechos de las personas y sus bienes, preservando las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana
Estrategias	Líneas de Acción

1	<i>Promover acciones hacia la prevención del delito, fortaleciendo el sistema formal de justicia y tanto la infraestructura como la capacitación del personal</i>	1	Promover acciones de sensibilización para entender la importancia de la legalidad y equidad
		2	Prevención del delito con el fin de mejorar la calidad de la vida de todos los ciudadanos, al reducir los costos relacionados con el sistema formal de justicia penal, así como otros costos sociales resultantes de la delincuencia.
		3	Promover procesos de capacitación constante y mejorar la infraestructura y equipamiento que contribuyan para la construcción de la paz y el acceso a la justicia en el municipio
		4	Promoción de seguridad y justicia para las familias indígenas del municipio y la equidad de género
		5	Promoción de la equidad al interior del cuerpo de seguridad

Eje 2			
DESARROLLO ECONOMICO			
Objetivo	Invertir para generar programas en beneficio de la población vulnerable, con discapacidad y familias indígenas		
Estrategias		Líneas de Acción	
1	<i>Contribuir a la construcción de un entorno que asegure a la población municipal el acceso a la justicia, a la legalidad y certeza jurídica.</i>	1	Inversión para generar más empleos
		2	Fortalecimiento del trabajo digno
		3	Promover el desarrollo de los grupos vulnerables y familias pertenecientes al pueblo originario
		4	Impulsar el desarrollo de las mujeres y el cuidado de los recursos
		5	Impulso a las actividades artesanales incluyentes
		6	Impulso a proyectos ecoturísticos de forma equitativa e incluyente

		7	Impulso al desarrollo de actividades productivas
		8	Impulso a la comercialización de los productos realizados dentro del municipio
		9	Fortalecimiento de la sustentabilidad en temas de ordenamiento territorial

Eje 3			
DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD			
Objetivo	Impulso a obras que fortalezcan el campo y tiendan a satisfacer las necesidades de la población de manera sustentable		
Estrategias	Líneas de Acción		
1	<i>Transitar hacia sistemas de producción, consumo y trabajo que generen un menor consumo de recursos naturales, mejores condiciones de trabajo y de calidad de vida</i>	1	Impulsar las cadenas productivas del municipio
		2	Fortalecer los canales de comercialización en beneficio de las familias indígenas y población vulnerable
		3	Fortalecimiento técnico a los productores
		4	Sensibilizar y capacitar respecto al desarrollo sustentable
		5	Mejora a la educación
		6	Mejora a temas de salud
		7	Impulso al deporte
		8	Talleres de equidad e inclusión
		9	Trabajo en temas de sustentabilidad con temas de separación de basura y reciclado

Eje 4	
GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE	
Objetivo	Impulsar un liderazgo participativo, con una comunicación eficaz y manejo de conflictos que sepa trabajar en equipo e impulse la participación de todos los ciudadanos; con acciones orientadas al logro

	de un desarrollo integral que mejore las condiciones de vida de los habitantes y sus comunidades		
Estrategias		Líneas de Acción	
1	<i>Promover el trabajo eficiente para cubrir las necesidades de la ciudadanía cuidando los recursos del municipio</i>	1	Mejorar la comunicación con los ciudadanos a través de eficientes acciones de transparencia
		2	Impulso de acciones anticorrupción
		3	Impulso de acciones de equidad
		4	Mejora en la prestación de servicios a los ciudadanos
		5	Evaluación de las acciones implementadas

Selección de Indicadores y Definición de Metas

Como parte del proceso de planeación es necesario incorporar indicadores, los cuales son el instrumento que nos permitirá medir de manera sencilla y fiable el logro de los resultados de los objetivos establecidos en el PMD, esto mediante procedimientos que se alimentarán de las evidencias cuantitativas y cualitativas generadas en el periodo de la Administración, estimando metas a alcanzar que posteriormente serán monitoreadas y evaluadas (Puebla, 2021)

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de pobreza y rezago en el municipio
Descripción del Indicador	Se toma como base el índice de pobreza y rezago más reciente en el municipio
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año 2020: 83.8%

Metas	Año 2024: 73%
Fuente	Secretaría de Planeación y Finanzas Ficha municipal del Municipio de San Felipe Tepatlán
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor
Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de vulnerabilidad por carencia social
Descripción del Indicador	Se toma como base el porcentaje en 2020
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año 2020: 14.8 %
Metas	Año 2024: 10%
Fuente	Secretaría de Planeación y Finanzas Ficha municipal del Municipio de San Felipe Tepatlán
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Debe tenerse un 100 % de población vulnerable atendida

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas atendidas

Descripción del Indicador	Se toma como base el número de personas que hablan alguna lengua indígena
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año 2015: 3293 personas
Metas	Año 2024: 3293 personas
Fuente	Secretaría de Planeación y Finanzas Ficha municipal del Municipio de San Felipe Tepatlán
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Debe tenerse un 100 % de población indígena atendida

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingreso
Descripción del Indicador	Se toma como base el porcentaje de población
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año 2020: 84.7%
Metas	Año 2024: 74 %
Fuente	Secretaría de Planeación y Finanzas Ficha municipal del Municipio de San Felipe Tepatlán

Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda
Descripción del Indicador	Se toma como base el porcentaje
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año 2020: 62.6%
Metas	Año 2024: 55%
Fuente	Secretaría de Planeación y Finanzas Ficha municipal del Municipio de San Felipe Tepatlán
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Programas, Responsables y Plazos de Ejecución

En este apartado se identifican los programas que conjuntan las acciones previstas por el Ayuntamiento para ser realizadas durante su gobierno, para lo cual, se elaboran los programas específicos encaminados a organizar y controlar de mejor manera el uso y aplicación de los recursos humanos y financieros conforme a los términos de la presupuestación basada en resultados (Puebla, 2021).

LOCALIDAD	OBRA	AÑO DE EJECUCION
SAN MARTIN	AMPLIACION DE DRENAJE	2022
SAN MARTIN	PAVIMENTACION DE LA CALLE JUAREZ	2022
SAN MARTIN	CONSTRUCCION DE LA INSPECTORIA	2023
SAN MARTIN	REHABILITACION DE CALLE AL PANTEON MUNICIPAL	2023
SAN MARTIN	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD	2024
SAN MARTIN	CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	2024
AFRICA	CALLE A PANTEON MUNICIPAL	2023
AFRICA	TECHADO EN CANCHA DE TELESECUNDARIA VICENTE GUERRERO	2022
AFRICA	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN BACHILLER INGNACIO ZARAGOZA	2023
AFRICA	CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN ESCUELA PREESCOLAR MIGUEL HIDALGO	2024
AFRICA	CONSTRUCCION DE ANDADOR AVILA CAMACHO	2024
AFRICA	CONSTRUCCION DE TECHADO Y PASA MANOS A UNIDAD MEDICA RURAL	2024
JOJUPANGO	CONSTRUCCION DE CALLE RUIZ CORTINEZ	2022
JOJUPANGO	CONSTRUCCION DE AULAS EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO N° 36	2022

JOJUPANGO	ADQUISICION DE TERRENO Y CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD	2023
JOJUPANGO	CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	2022
PACHOC	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA CALLE 5 DE MAYO	2022
PACHOC	PAVIMENTACION EN LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS	2024
PACHOC	REMODELACION DE LA LINEA DE CONSDUCCION Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE PACHOC	2022
PACHOC	CONSTRUCCION DE ESCALONES EN ANDADOR 5 DE MAYO	2023
PACHOC	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	2023
PACHOC	CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES (37)	2023
SAN FELIPE	REMODELACION DE LINEA DE CONDUCCION	2023
SAN FELIPE	CONSTRUCCION DE ANDADORES	2022
SAN FELIPE	MURO DE CONTENION DE LA ESC. PRIMARIA GRAL. IGNACIO	2023
SAN FELIPE	REABILITACION TOTAL DE AGUA POTABLE	2022
GUADALUPANA	TECHADO DEL PATIO CIVICO DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	2022
GUADALUPANA	REMODELACION DE LA CASA DE SALUD	2022
GUADALUPANA	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE LA GUADALUPANA	2022

GUADALUPANA	REMODELACION DE LA LINEA DE DE AGUA POTABLE	2023
GUADALUPANA	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE 20 LAMPARAS	2023
GUADALUPANA	CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	2024
GUADALUPANA	CALLE MANUEL AVILA CAMACHO (RUMBO A LA PRIMARIA)	2022
ALTICA- GUADALUPANA	PUENTE VEICULAR ALTICA - GUADALUPANA (PACAT)	2022
ALTICA	AMPLIACION DE DRENAJE Y CONSTRUCCION DE ANDADOR EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO	2022
ALTICA	CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y COMEDOR ESTUDIANTIL SOR JUANA INES DE LA CRUZ	2023
ALTICA	CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN PREESCOLAR JOSE VERASTEGUI	2024
ALTICA	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE ALTICA	2023
ALTICA	CONSTRUCCION DE ANDADORES NE LA COMUNIDAD DE ALTICA	2024
ALTICA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	2022
ALTICA- GUADALUPANA	CONCRETON HIDRAULICO EL MAMEY	202
ALTICA	CANCRETO HIDRAULICO BACHILLERATO	2023
XOCHIMILCO	CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	2024
XOCHIMILCO	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	2023
XOCHIMILCO	CONSTRUCCION DE ANDADORES	2023

XOCHICUGTLA	CONSTRUCCION DE ANDADORES	2023
XOCHICUGTLA	CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	2024
XOCHICUGTLA	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	2022

Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional

Global	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda 2030 ONU (Política Social, Económica y Ambiental) • Acuerdo de París (Política Ambiental y Cambio Climático) • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (agrícola, pesquero y forestal; la agricultura familiar) • Organización Mundial de la Salud
Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad y Cultura de la Legalidad • Seguridad Pública • Desarrollo Rural • Trabajo • Desarrollo Económico • Turismo • Movilidad y Transportes • Salud • Educación • Bienestar • Cultura
Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho • Recuperación del Campo Poblano • Desarrollo Económico para Todas y Todos • Disminución de las Desigualdades • Gobierno Democrático, Innovador y Transparente • Enfoques Transversales

Referencias

Argueta, K. (2019). El enfoque de la agenda 2030 en planes y programas públicos en México. PNUD México.

CEIGEP. (2021). *Información estadística*. Obtenido de http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php

INAFED. (2021). *Municipios*. MÉXICO: INAFED.

Ortegon, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2015). Manual Metodología del Marco Lógico para la planeación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile: CEPAL.

Planeader. (1 de 10 de 2021). *PLANEADER*. Obtenido de <https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/HerramientasMunicipales1.html#modal99>

Puebla, G. d. (2021). Guía para la elaboración de planes Municipales de Desarrollo 2021. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Felipe Tepatlán, de fecha 13 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA, 2021-2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 2 de agosto de 2023, Número 2, Segunda Sección, Tomo DLXXX).

Dado en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Felipe Tepatlán, Puebla, a los trece días del mes de enero del dos mil veintidós. El Presidente Municipal Constitucional.

C. ANTONIO MÁRQUEZ ZARAGOZA. Rúbrica. La Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. TERESA PÉREZ GÓMEZ.** Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. ANTONIO BONILLA SANTOS.** Rúbrica. El Regidor de Obras y Servicios Públicos. **C. JOSÉ MÁRQUEZ SANTOS.** Rúbrica. La Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. AMALIA REYES BERNABÉ.** Rúbrica. El Regidor de Salubridad y Asistencia Pública. **C. FILIBERTO RONQUILLO HERNÁNDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales. **C. ANGELA GALINDO ESPÍNDOLA.** Rúbrica. El Regidor de Parques, Jardines, Panteones y Comisionado del Área de Ecología. **C. LEOBIGILDO ÁNGEL GONZÁLEZ SALAZAR.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros. **C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ LOBATO.** Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. MARÍA DE LA LUZ NIETO SOSA.** Rúbrica. El Secretario General del Ayuntamiento. **C. FILIBERTO LUCA LÓPEZ.** Rúbrica.